

Albacete, 15 de enero de 2014

Estimado Sr. Serrano

Como presidente de la Asociación ADABANKIA le hago llegar este escrito en nombre del Colegio Notarial que presido.

En el día de ayer el Oficial Mayor de nuestro colegio me trasladó la queja que desde su Asociación se hacía, en referencia a la entrega de un premio a un estudio jurídico que una estudiante de la UCLM presentó a nuestro concurso y el cual resultó premiado con el segundo galardón.

Lo primero, queremos agradecerle que nos hiciera llegar el malestar que determinadas expresiones del trabajo han generado entre el colectivo que representa. Estamos convencidos de que nunca fue intención de la autora, al fin y al cabo una alumna que aún está aprendiendo, ni mucho menos de nuestra Institución herir sensibilidades u ofender a nadie. El premio se concede a un trabajo jurídico en el que el comité científico enjuicia los aspectos técnicos y argumentales del trabajo en su conjunto y siempre desde una perspectiva jurídica sin entrar a valorar o tomar partido por las conclusiones a las que llega su autor. Esto no obstante, a raíz de la queja que nos planteó y revisado de nuevo el capítulo "Conclusiones" nos ponemos en el lugar de los afectados que usted representa y podemos entender que algunas palabras puedan generarles molestias.

Es por ello que desde el Colegio estaríamos encantados de que nos indicara aquellas palabras que han generado su malestar para hacerlas llegar a la autora del trabajo a fin de pedirle que las sustituya por otros términos que no les resulten ofensivos.

Esto no obstante quiero trasladarle la sorpresa con la que hemos visto que con fecha de hoy (15 de enero) se ha publicado una noticia sobre este tema en el medio "El Crisol de Ciudad Real". En todo caso, le agradezco que no haya dado el nombre de la autora del trabajo en la información facilitada al medio, esto podría haberle ocasionado graves perjuicios a su persona, siendo como es todavía una estudiante.

Aunque entendemos que la comunicación con los medios debe ser inmediata, no hemos tenido tiempo de trasladarle nuestra respuesta ante la situación que nos planteó ayer y en la que además están implicadas más instituciones y no solo nosotros. No siempre es fácil entre instituciones dar una respuesta inmediata a los requerimientos, pero desde el primer momento lo valoramos y le dimos importancia al tema que planteó y que hasta ese momento, nos era completamente ajeno.



Esperábamos un escrito formal a lo largo del día de ayer o algo más que una llamada de teléfono, con el objetivo de poder entender mejor su postura y darle una solución al problema. En vista de la aparición de la noticia hemos decidido hacerle llegar este escrito con la solución anteriormente descrita, que creemos que es la mejor para ambas partes y de la cual esperamos respuesta.

Estoy convencida de que tanto mi colectivo como el suyo tienen un objetivo común: servir a la sociedad y eso es algo por lo que debemos luchar de manera conjunta y cada día. Por ello me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda o por si desea plantearnos alguna otra cuestión, en el convencimiento, que estoy segura que comparte, de que en el diálogo es siempre posible hallar un punto común de encuentro.

Atentamente, reciba un cordial saludo

Palmira Delgado  
Decano del Colegio Notarial de Castilla-La Mancha